

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento acaudillado por un cura en Zacatlán

17 December 1855

Zacatlán, Puebla

Content:

Pronunciamiento acaudillado por un cura en Zacatlán, 17 de diciembre de 1855

Prefectura de Zacatlán.

En la municipalidad de Zapotitlán, partido de Tetela, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Reunidos en las casas consistoriales, el I. ayuntamiento, el Sr. cura párroco, los alcaldes de todos los pueblos y así todos los vecinos principales, después de una indicación que dirigió el Sr. cura a la multitud de concurrentes, todos acordaron: que cuando abandonó el general Santa Anna, se temió que una acefalía produjera el destrozo de nuestra sociedad, y la nación para salvarse de tan grande mal, abrazó con entusiasmo el plan de Ayutla; mas mirando que ninguna de las garantías ofrecidas en el mencionado plan se han cumplido, antes bien vemos, que atacada con descaro nuestra santa religión, vemos también que no hay garantías sociales ni tampoco individuales, pues vemos que los salteadores a cara desnuda, tienen invadidos, no solo los caminos, sino aún ciudades populosas; vemos también que nuestro gobierno ve con desprecio venir ese ejército que con nombre de libertador nos quiere usurpar nuestros derechos e independencia, así es que nuestra nacionalidad quedará destruida con los medios disolventes que propone: todo esto nos anuncia más que fatalidades y tristezas; sí, muy triste es el estado de nuestra república, y más triste es, el que guarda nuestra cara religión, pues vemos que atacada ella y sus ministros, con el mayor escándalo, por cuya causa S. Ilma. ha mandado fulminar excomuniones, ordenando se toque entredicho en todas las parroquias de su diócesis.

Por personas fidedignas sabemos que en la Villa de Zacapoaxtla fue ejecutado, y merced a los sentimientos religiosos de aquellos buenos vecinos, que juraron solemnemente defender la religión de Jesucristo, y salir a la palestra a defender sus existencias por ella, obtuvieron por el señor cura párroco de allí, la gracia de que fuese levantado el entredicho, y nosotros, queriendo evitar como verdaderos católicos, que tal plaga caiga en nuestros pueblos, nos apresuramos con el mayor entusiasmo a jurar solemnemente defenderla a costa de nuestras vidas e invitamos a nuestros conciudadanos a que secunden y cooperen con sus luces y posibilidades de la defensa de tan justa causa; así también invitamos (a nuestros conciudadanos), a que para cortar de raíz tan graves males, es como forzoso e indispensable, rechazar con energía las disposiciones del actual gobierno, como lo hacen los que firman el presente:

Plan

Artículo 1º. Viva la religión católica, apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna.

Artículo 2º. Se desconoce en todas sus partes al actual gobierno de la república.

Artículo 3º. Que se hagan efectivas las bases orgánicas adaptadas [sic] en el año de 1836.

Artículo 4º. Queda facultada la Villa de Zacapoaxtla, guarnición, autoridades y vecindario, para hacer

la redacción que ofrece en el artículo 3º de su plan de 12 del actual y secundados.

Venancio Gabino López, cura párroco
Juan Nieto, alcalde
Rafael Vázquez, regidor decano
Francisco Tino, segundo regidor
Juan Galicia, tercer regidor
José María Martínez, síndico
Pascual Mancilla, secretario
(Siguen más firmas)

Es copia fiel y legalmente sacada de su original, a que me remito y doy fe.

Venancio Gabino López
Juan Nieto

Es copia.

Zacatlán, diciembre 21 de 1855.

Márquez

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1445>